

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1688/2016

BITÁCORA: 21/G3-1020/04/16

Puebla, Puebla, 17 de Mayo de 2016

EULALIO FERNÁNDEZ VIVEROS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0829/2014 de fecha 04 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "AGUARDIENTERA", Chignautla, S-21-054-AGU-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 99.159 Metros cúbicos	9	1	9	15312163	15312171
RÚSTICO DENOMINADO "AGUARDIENTERA", Chignautla, S-21-054-AGU-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 33.053 Metros cúbicos	4	10	13	15312172	15312175
RÚSTICO DENOMINADO "AGUARDIENTERA", Chignautla, S-21-054-AGU-001/16, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 23.137 Metros cúbicos	6	14	19	15312176	15312181
RÚSTICO DENOMINADO "AGUARDIENTERA", Chignautla, S-21-054-AGU-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 34.346 Metros cúbicos	5	20	24	15312182	15312186
RÚSTICO DENOMINADO "AGUARDIENTERA", Chignautla, S-21-054-AGU-001/16, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 20.607 Metros cúbicos	5	25	29	15312187	15312191

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1688/2016
BITÁCORA: 21/G3-1020/04/16

Puebla, Puebla, 17 de Mayo de 2016

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE

Lic. María del Carmen Cervantes Pérez, Jefa de la Unidad Jurídica y encargada de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0433 AN. 1/1 EXP. 174/15 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/ych